

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 21 de julio de 2026.-
DECRETO ALC. N° 4.321.-

VISTOS

1. La Constitución Política de la República de Chile.
2. Ley N° 19.943, que crea la Comuna de Alto Hospicio.
3. Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
5. Ley N° 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
6. Decreto Alcaldicio N° **5.278**, de fecha 31 de diciembre de 2019 que aprueba el Reglamento Municipal N° 01/2019 que fija la nueva Planta de personal de la Municipalidad de Alto Hospicio, y deroga el DFL N° 4/19.943 que estableció la anterior Planta de personal.
7. Decreto Alcaldicio N° **4.416**, de fecha 17 de octubre de 2018 que aprueba el Reglamento Municipal de Concursos Públicos de la Municipalidad de Alto Hospicio.
8. Decreto Alcaldicio N° **2.157**, de fecha 10 de abril de 2026 que aprueba las bases y efectúa el llamado a Concurso Público N° 05 para proveer los cargos vacantes Técnico, Grado 12° EMS, en la Planta de este servicio.
9. Decreto Alcaldicio N° **2.158**, de fecha 10 de abril de 2026 que aprueba las bases y efectúa el llamado a Concurso Público N° 06 para proveer el cargo vacante Administrativo, Grado 13° EMS, en la Planta de este servicio.
10. Decreto Alcaldicio N° **2.159**, de fecha 10 de abril de 2026 que aprueba las bases y efectúa el llamado a Concurso Público N° 07 para proveer el cargo vacante Administrativo, Grado 15° EMS, en la Planta de este servicio.
11. Decreto Alcaldicio N° **2.160**, de fecha 10 de abril de 2026 que aprueba las bases y efectúa el llamado a Concurso Público N° 08 para proveer el cargo vacante Administrativo, Grado 16° EMS, en la Planta de este servicio.
12. Decreto Alcaldicio N° **2.161**, de fecha 10 de abril de 2026 que aprueba las bases y efectúa el llamado a Concurso Público N° 09 para proveer el cargo vacante Auxiliar, Grado 16° EMS, en la Planta de este servicio.
13. Decreto Alcaldicio N° 2.260 de fecha 16 de Abril de 2026 que modifica cronograma de los Concursos Públicos N°s 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 y 09 del 2026.
14. Decreto Alcaldicio N° 2.946 del 18 de mayo de 2026 que modifica el cronograma de los concursos públicos N°s 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 y 09 del 2026.
15. OFICIO N° 06/2026 de fecha 10 de julio de 2026 de la Comisión de Selección de Concursos Públicos con VB° del Sr. Alcalde, mediante el cual se solicita modificar cronograma de los Concursos Públicos N°s 05, 06, 07, 08 y 09 del 2026.

Y CONSIDERANDO:

- I. Que, mediante los Decretos Alcaldicios N° 2.157 al 2.161, todos de fecha 10 de abril de 2026, se han aprobado las bases y efectuado los llamados a Concursos Públicos N°s 05, 06, 07, 08 y 09 del 2026, para proveer los cargos vacantes en la planta de este Ente Edificio.
- II. Que, atendido el significativo número de participantes que opusieron antecedentes para participar en los Concursos Públicos desarrollados en este Ente Edificio, así como también la circunstancia de que integrantes del Comité han solicitado permisos y feriados legales, se hace

indispensable ampliar el calendario contenido en el numeral 7 de las bases de los señalados certámenes, de la manera que, a continuación, se dirá:

DECRETO:

I.- Modifíquese el numeral 7 de la Bases de los Concursos Públicos N°s 05, 06, 07, 08 y 09, aprobadas mediante los Decretos Alcaldicios N° 2.157 al 2.161, todos de fecha 10 de abril de 2026, en lo relativo al “CRONOGRAMA DEL CONCURSO”, quedando establecido, en definitiva, de la siguiente manera:

Detalle	Fecha
Admisibilidad de postulaciones, evaluación curricular, evaluación de experiencia laboral y llamados a entrevistas.	Del 30 de julio al 07 de agosto de 2026
Entrevistas Personales: Estas se realizarán presencialmente ante el Comité de Selección en dependencias del Edificio Consistorial ubicado en Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125, Alto Hospicio, en los horarios y oficinas que se indicarán en la respectiva convocatoria.	Del 10 al 21 de agosto de 2026
Preparación terna de seleccionados	Del 01 al 03 de septiembre de 2026
Presentación terna al Sr. Alcalde	03 de septiembre de 2026
Resolución concurso por parte del Sr. Alcalde	07 al 09 de septiembre de 2026

II.- Publíquese, el contenido del presente acto administrativo en la página web del municipio, en el banner de Concursos Públicos a fin de asegurar que todos los oponentes puedan acceder de forma expedita.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

WD/sgch
Distribución:
Alcaldía
Comité de Selección Concursos Público



PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

